



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad  
Dirección General del Agua



## La gestión de los ríos en España: Nuevos retos y perspectivas



Jesús Yagüe Córdova  
Subdirector General de Gestión Integrada del  
Dominio Público Hidráulico



Madrid, 19 de Septiembre de 2006



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE

### ÍNDICE



1. La Directiva Marco del Agua: Resultados de IMPRESS.
2. La Nueva Directiva de Inundaciones
3. Actuaciones de la DGA para disminuir las presiones y mitigar los impactos:
  1. Plan de choque de vertidos.
  2. Plan de Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración II.
  3. Adaptación Redes de Control a la DMA
  4. Proyecto Alberca.
  5. Plan de conservación y mejora del DPH.
  6. Planeamiento urbanístico.
  7. Proyecto Linde y zonas inundables.
  8. Caracterización de la vegetación de ribera.
  9. Modificaciones legislativas en marcha.
4. El nuevo Plan Nacional de Restauración de Ríos:
  1. Antecedentes.
  2. Guía Técnica, mesas de trabajo, proyectos piloto y voluntariado.



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## 1. LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA.

✓ **Objeto:**

- Establecer un marco para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las subterráneas que:

✓ Prevenga todo deterioro adicional y proteja y mejore el estado de los ecosistemas acuáticos, y con respecto a sus necesidades de agua, los ecosistemas terrestres y húmedales directamente dependientes de los ecosistemas acuáticos.

AGUA

3

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## 1. LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA.

➤ **En aguas superficiales :**

Alcanzar el buen estado

Buen estado químico

Buen estado ecológico

Normas de calidad ambiental y objetivos medioambientales

Indicadores biológicos.  
Indicadores hidromorfológicos  
Indicadores físico-químicos

AGUA

4

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## 1. LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA.

➤ **Análisis de presiones e impactos: Aguas superficiales.**

**1. Fuentes Puntuales**  
Vertidos  
Vertederos

**3. Extracciones**  
Concesiones de agua

**5. Morfológicas**  
Presas  
Azudes  
Puentes  
Canalizaciones  
Protección Márgenes  
Dragados  
Recrecimiento Lagos  
Modificación conexiones  
Coberturas cauces

**6. Otras Incidencias**  
Especies alóctonas  
Sedimentos contaminados  
Actividades recreativas:

**2. Fuentes Difusas**  
Agricultura  
Ganadería  
Aeropuertos  
Vías de transporte  
Suelos contaminados  
Zonas urbanas  
Zonas mineras  
Zonas recreativas  
Praderas  
Gasolineras

**4. Regulación**  
Regulación embalses  
Desvíos Hidroeléctricos  
Incorporación por  
Trasvases

**7. Usos del Suelo**  
Incendios Forestales  
Explotación Forestal  
Ocupación Márgenes  
Extracción Áridos  
Otros Elementos

¿Riesgo?

AGUA

5

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## 1. LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA.

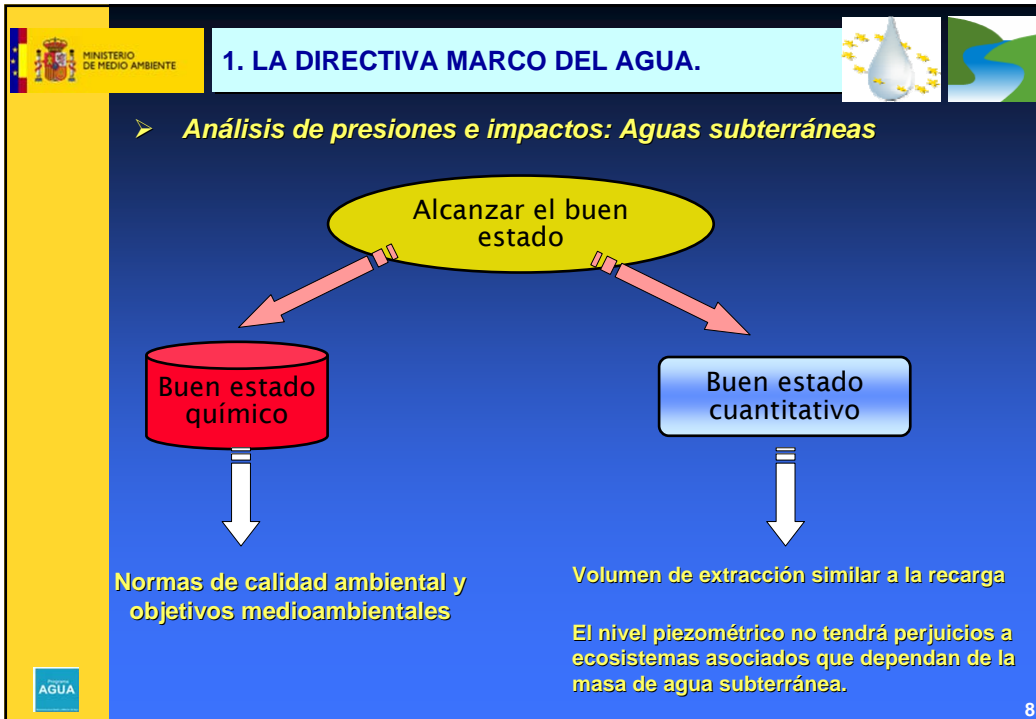
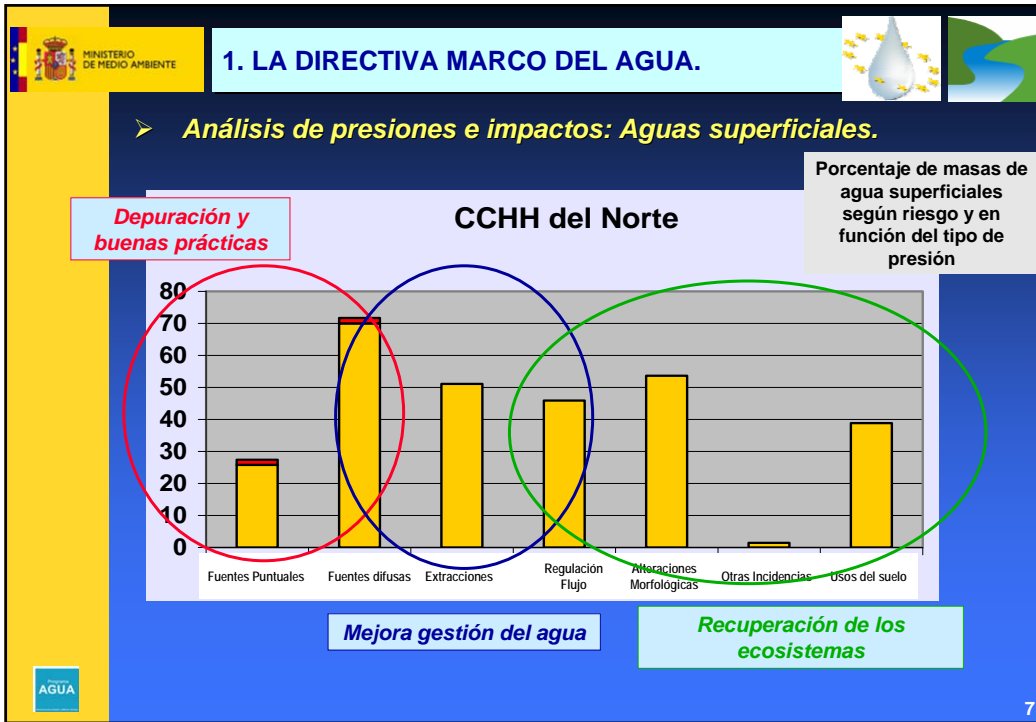
➤ **Análisis de presiones e impactos: Aguas superficiales.**

**Porcentaje de masas de agua superficiales según riesgo de incumplir los objetivos de la DMA**

Basin	Seguro (%)	En estudio (%)	Nulo (%)
CHN	0	73	27
CHD	0	82	18
CHT	0	98	2
CHGD	10	80	10
CHGV	12	73	15
CHSG	10	80	10
CHJ	40	60	0
CHE	5	50	45
CMA	42	53	5
TOTAL	10	80	10

AGUA

6



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

## 1. LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA.

➤ *Análisis de presiones e impactos, artículo 5 de la DMA:*

■ Riesgo nulo  
■ Riesgo en estudio  
■ Riesgo seguro

9

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

## 2. LA NUEVA DIRECTIVA DE INUNDACIONES.

➤ *En la Reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente (27/6/2006) se ha llegado al acuerdo sobre el texto de la nueva Directiva relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.*

**2012**  
 Evaluación preliminar del riesgo de inundación

**2013**  
 Mapas de peligrosidad y riesgos de inundación

**2015**  
 Planes de gestión del riesgo de inundación

Coordinación con DMA

Medidas no estructurales      Medida estructurales

10



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### 3. ACTUACIONES EN MARCHA DEL MMA.

- Calidad de las aguas**
  - Plan de Choque de vertidos.
  - Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración
  - Redes de control: adaptación a la DMA.
- Cantidad de las aguas**
  - Programa ALBERCA y Registros de Aguas
- Protección y conservación del DPH**
  - Plan de actuaciones de conservación y mejora del DPH.
  - Caracterización vegetación de ribera y reservas fluviales.
  - Proyecto LINDE y control de presiones urbanísticas.

**Modificaciones legislativas**

AGUA

11

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### EL PLAN DE CHOQUE DE VERTIDOS.

**RD 606/2003**

Revisar las autorizaciones de vertido para comprobar si se adaptan a la consecución del buen estado ecológico.

Se ha apoyado con 50 personas a los servicios de las CCHH.

Selección de unas 700 autorizaciones debido a su peligrosidad y volumen de vertido. Con ello se revisa el 90 % del volumen de vertido.

Región	Sustancias peligrosas	Piscifactorias	Refrigeración	Urbanos
NORTE	40	0	20	20
DUERO	15	30	0	35
TAGO	0	15	10	50
GUADIANA	0	0	0	20
GUADALQUIVIR	25	0	5	55
SEGURA	20	0	0	55
JUCAR	50	20	10	60
EBRO	30	25	40	40

AGUA

12

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## EL PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

*Antecedentes : El Plan de Saneamiento y Depuración 1995-2005*

- Se hizo coincidir con los plazos de la Directiva 91/271/CEE, previéndose una inversión de 11.400 millones de euros.
- La situación a 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Categoría	Porcentaje
Carga Conforme	76%
Carga No conforme	11%
Carga En construcción	13%

AGUA

13

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## EL PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

**Nuevos objetivos:**

- Contribuir a alcanzar en el año 2015 los objetivos de la DMA.
- Establecer un mecanismo de gestión, cooperación y coordinación institucional y de solidaridad entre las administraciones competentes.

**Actuaciones:**

- Ya declaradas de interés general pendientes de licitar.
- Actuaciones en aglomeraciones urbanas > 2.000 hab.eq que incumplen.
- Nuevas necesidades debido a la nueva declaración de zonas sensibles.
- Otras actuaciones (< 2.000 h-eq, I+D+I, estanques tormentas...)

AGUA

14

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## ADAPTACIÓN REDES DE CONTROL A DMA

➤ **Red de Referencia:**  
*Establecer los valores de referencia de cada tipo de masa de agua, incluyendo los valores de indicadores biológicos, hidromorfológicos y físicoquímicos en muy buen estado ecológico*

➤ **Trabajos sobre redes existentes para adaptación al programa de seguimiento.**

- ✓ Adaptación al control de vigilancia, operativo e Investigación.
- ✓ Puesta en marcha de la Red Biológica.
- ✓ Manual de diseño y explotación de redes de control de calidad de aguas.
- ✓ Manual de diseño y explotación de redes de control de elementos de calidad biológicos
- ✓ Criterios para la estandarización de los parámetros de las redes de vigilancia y control de la calidad de las aguas
- ✓ Criterios para validación de datos de calidad de las aguas

AGUA

15

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## PROGRAMA ALBERCA Y REGISTROS DE AGUA

Objetivo: Establecer un Registro de Aguas de buena calidad:

- Actualización de los Registros de Aguas de las Confederaciones Hidrográficas.
- Homogeneización de procedimientos administrativos para tramitación de expedientes relativos al D.P.H.
- Modernización de las herramientas utilizadas en la tramitación de expedientes

Inversiones

Año	Inversiones (Millones de Euros)
2003	33
2004	30
2005	50
2006	30

AGUA

16



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## PROGRAMA ALBERCA Y REGISTROS DE AGUA

Tras la ejecución del Programa Alberca, se conseguirá:

- ✓ Conocer los recursos concedidos y mejorar la gestión del agua.
- ✓ Colaborar en la planificación hidrológica.
- ✓ Favorecer el control de la explotación de acuíferos, especialmente en caso de sobreexplotación.
- ✓ Facilitar la gestión de sistemas de explotación complejos.
- ✓ Garantizar los derechos de los usuarios del agua, proporcionándoles seguridad jurídica.
- ✓ Permitir una protección adecuada del dominio público hidráulico.
- ✓ Posibilitar, con facilidad de gestión, la cesión de derechos al uso privativo de las aguas.

AGUA

17

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## PLAN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL DPH

- Actualmente hay innumerables necesidades de pequeñas actuaciones de conservación y mejora del DPH.
  - Limpieza de residuos, escombros, vehículos...
  - Desbroces selectivos, podas, eliminación de tapones y obstáculos
  - Retirada de peces muertos, limpiezas de frezaderos.
  - Plantaciones de vegetación de ribera con especies autóctonas.
  - Eliminación de barreras en el cauce para mejorar su continuidad.
  - Retirada de sedimentos del cauces y aumento de la sección de desagüe.
  - Ejecución y reparación de pequeñas obras de defensa.
  - Actuaciones para el fomento del uso público y recreativo.
- Estas labores son esenciales en el principio de prevención del deterioro.



AGUA

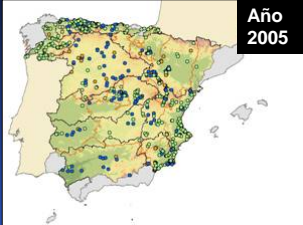
18

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## PLAN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL DPH

**Año 2005**


- Durante 2005 se ejecutaron 593 actuaciones, correspondientes a 18,3 millones de euros y 1.133 kilómetros de cauces.



**Año 2006**

Durante 2006 se ejecutarán más de 600, correspondientes a 21,5 millones de euros:

619 previstas
150 ejecutadas
155 en ejecución
94 preparadas para ejecutar
120 en tramitación ambiental



AGUA

19

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## PLAN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL DPH



AGUA

20

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y DPH.

- La Ley 11/2005 modificó la Ley de Aguas, introduciendo:
  - Actos y planes a aprobar por las CCAA y Ayuntamientos → CCHH emitirán informe previo
    - Desfavorable si no se emite en el plazo establecido.
  - Régimen y aprovechamiento de las aguas → Si necesitan nuevas demandas el informe se pronunciará expresamente sobre su existencia.
  - Usos permitidos en DPH y en sus zonas de servidumbre y policía
- Las CCHH están realizando un gran esfuerzo para emitir los informes debido al gran número existentes y a la complejidad y trascendencia de alguno de ellos.
- Se están tramitando los contratos para apoyar a las CCHH por un importe de 6,6 millones de euros

AGUA

21

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## DESLINDE DEL DPH Y ZONAS INUNDABLES.

- Dentro de la protección de nuestros ríos, la delimitación del dominio público hidráulico, zonas de policía y las zonas inundables son una herramienta básica.

Las nuevas tecnologías permiten una mayor precisión y un menor costo económico.

AGUA

22



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

## CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA.

- Mediante convenio con el CEDEX, se está caracterizando la vegetación riparia española. Los resultados de la mitad norte ya están publicados.

- El resto se podrá ir consultado en [www.mma.es](http://www.mma.es)
- En breve comenzarán los trabajos para determinar una propuesta de Reservas Fluviales enlazadas con la zonas de referencia de la DMA.

**AGUA**

23

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

## MODIFICACIONES LEGISLATIVAS.

- Están en marcha los trabajos para realizar una modificación de la Ley de Aguas y sus Reglamentos en los siguientes aspectos:
  - Seguridad de presas y embalses.
  - Aguas subterráneas.
  - Régimen sancionador.
  - Modificación Reg. Administración Pública y Planificación Hidrológica.
  - Dominio Público Hidráulico y zonas inundables:
    1. Modificación del concepto de cauce.
    2. Énfasis en la importancia de la zona de servidumbre.
    3. Zona de policía: Preservar masa de agua, proteger régimen de corrientes e impedir deterioro ecosistema fluvial.
    4. Modificación del concepto de zonas inundables
    5. Colaboración entre Administraciones.

**AGUA**

24

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## ANTECEDENTES EN LA RESTAURACIÓN DE RÍOS.



Divisiones Hidrológicas de la Administración Forestal y de las Confederaciones Hidrográficas.

PROYECTO PICRHA

Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal en la Ley del Plan Hidrológico Nacional

AGUA

25

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## EL PLAN DE RESTAURACIÓN DE RÍOS.

- En muchos casos, mejorando el régimen de caudales, la calidad del agua y con pequeñas labores de conservación y mejora se lograrán cumplir los OMA de la DMA.
- En otros casos, se necesitarán trabajos más intensos que devuelvan al río una morfología compatible con la DMA.
- Estos proyectos deberán tener una fuerte base científica y participación pública, con indicadores asociados.



AGUA

26



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

# EL PLAN DE RESTAURACIÓN DE RÍOS.

**Base científica** **Colaboración entre Administraciones**

Propuesta de Guía Metodológica para los proyectos de restauración de ríos

Mesas de trabajo.

Proyectos Piloto

Voluntariado.

[www.restauracionderios.com](http://www.restauracionderios.com)

**Bases para el Programa de Medidas DMA** **Participación pública**

AGUA

27